



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto Metropolitano

Escuela de Justicia Criminal

PRONTUARIO

I.	TITULO DEL CURSO	: CRIMEN DE CUELLO BLANCO
	Código y Número	: CJUS 3027-0
	Créditos	: 3
	Horas Contacto	:
	Profesor	: José F. Blanco
	Horas de Oficina	: L y M 6:30p-7:30p

II. DESCRIPCIÓN : El Curso de crimen de cuello blanco enfatiza el estudio de este crimen desde una perspectiva teórica y práctica; se analizará ambo principios generales como específicos; se estudiará casos y las leyes estatales y federales existentes para castigan el mismo.

III. OBJETIVOS TERMINALES Y CAPACITANTES

1.

1.1 El curso aspira a familiarizar al estudiante con la figura jurídica de Crimen de Cuello Blanco y sus distintas vertientes.

1.2 El curso aspira además a familiarizar al estudiante con el origen, desarrollo y filosofía del Crimen de Cuello Blanco y como el mismo afecta a la economía de Puerto Rico y Estados Unidos.

2.

2.1. Estudiantes deben saber analizar leyes estatales y federales que combaten el crimen de cuello blanco, como funcionan y como aplicarlas.

2.2 Estudiantes deben conocer y saber el funcionamiento de organismos investigativos del crimen de cuello blanco y que puedan preparar y presentar un caso y someter el mismo a un fiscal.

IV. CONTENIDO

A. Tema Introducción:

- a. Definición de Edwin Sutherland
- b. Definición de Departamento de Justicia de Estados Unidos
- c. El Fraude y el Crimen de Cuello Blanco
- d. Delitos en el Código Penal de Puerto Rico
 - i. Intención (Art. 23 C.P.)
 - ii. Fraude
 - 1.1 Definición de Fraude (Art. 14(o) C.P.)
 - 1.2 Clasificaciones (Art. 211-235 C.P)
- e. Idea General del Delito de Conspiración
 - a. Conspiración en Estados Unidos y Puerto Rico
 - b. 18 United States Code 371 (Conspiracy)
 - c. Art. 249 Código Penal de Puerto Rico (Conspiración)

B. Responsabilidad personal y corporativa

- a. Responsabilidad corporativa
- b. Responsabilidad individual

D. Crímenes de Cuello Blanco

- a. Elemento de mens rea (Mente Culpable)
- b. Crímenes Contra Consumidores, Profit W/O Honor p. 26
- c. Crímenes Ambientales, Profit W/O Honor p. 81
- d. Corrupción Institucional: Insider Trading, Fraude Religioso, Medio Masivo. Profit W/O Honor p. 136
- e. Fraude Fiduciario: Banca, Seguros, Pensiones Profit W/O Honor p. 190
- f. Crímenes del Gobierno, Profit W/O Honor p. 226
- g. Corrupción Pública, Profit W/O Honor p. 273
- h. Crímenes Médicos, Profit W/O Honor p. 318

i. Crímenes de Computadora, Profit W/O Honor p. 365

E. Investigaciones del Gran Jurado

- a. Gran Jurado como agencia investigadora (R. 6 FRCrP)
- b. Subpoena del Gran Jurado (R. 17 FRCrP)

F. Agencias Investigadoras

- a. Internal Revenue Service (IRS)
- b. Securities Stock Exchange
- c. Federal Bureau of Investigations (FBI)
- d. Office of Inspector General (OIG)
- e. Postal Inspectors
- f. Secret Service

V. **ACTIVIDADES**

- A. **Libro de Noticias Corrientes**
- B. **Investigaciones y Trabajos Especiales**

VI. **ACTIVIDADES DE AVALÚO -“ASSESSMENT”**

- A. **Asistencia - 25%**
- B. **Participación – 25%**
- C. **Trabajos Especiales – 25%**
- D. **Exámenes y Quizes – 25%**

VII. **LIBROS**

Nuevo Código Penal de Puerto Rico – Comentado por Dora Nevárez-Muñiz

Profit Without Honor: White Collar Crime and the Looting of America
Stephen Rosoff, Henry Pontell, Robert Tillman
Fourth Edition
Prentice Hall

VIII. **RECURSOS**

- A. **Lecturas Suplementarias a Asignarse**
- B. **Power Point**
- C. **Micro Juris**
- D. **White Collar Crime**
www.law.cornell.edu/topics/white_collar.html

Notas al Estudiantado:

Evaluaciones: Los estudiantes serán evaluados y recibirán notas basado en: Asistencia a Clases; Participación en Clase; Dos Exámenes (Mid-Term y Final); Pruebas Cortas sin anunciar; y Trabajos a Asignarse. De todos estos métodos de evaluación la Asistencia y Participación en clases son los más importantes. La asistencia y participación a clases es indispensable y desde ya saben que si no cumplen a cabalidad con este requisito no obtendrán una buena evaluación.

Esta es una clase dinámica en la que se fomenta la buena e inteligente discusión de ideas en variados temas. Este debate debe llevarse a cabo en un ambiente y marco honesto y de respeto mutuo hacia sus colegas. Espero un buen intercambio de ideas y un debate profundo que promueva soluciones que sólo se obtienen en el ambiente de estudio y de paz de la cátedra. PUERTO RICO SE LO MERECE.

Gracias.

Si usted necesita acomodo razonable, tenga la libertad de acercarse al profesor/a e informarlo. En nuestro Recinto tenemos bajo el Programa de Orientación Profesional (1er. Piso al lado de la Cafetería) al Sr. José Rodríguez Franco, (787) 250-1912 ext. 2306 ó 2203.

Revisado 27 de Marzo de 2006
Mes y año